



## Ante el Grupo Latinoamericano y del Caribe de la UIP, México entregó dos resoluciones a favor de que el español se incorpore en el Estatuto de la CIJ: Marcela Guerra

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, entregó durante la sesión del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) de la Unión Interparlamentaria (UIP) dos resoluciones aprobadas por el Congreso mexicano, en los cuales el Senado de la República y la Cámara de Diputados se pronuncian a favor de que el español se incorpore en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) como idioma oficial.



“Y solicitamos al GRULAC que impulse un pronunciamiento ante la Unión Interparlamentaria para que la Corte Internacional incorpore al español, por considerarse una medida de inclusión, equidad lingüística y acceso a la justicia, robusteciendo así la efectividad e influencia de los trabajos de la Corte en los países hispanohablantes”.

Al participar en la sesión ordinaria del GRULAC, que preside la mexicana Sofía Carvajal Isunza, en el marco de los trabajos de la 148ª Asamblea de la UIP, la presidenta de la Cámara de Diputados afirmó que este es el “espacio idóneo para construir un pronunciamiento efectivo que pueda ser llevado a la Asamblea General”, al estar reunidos legisladoras y legisladores de países hispanohablantes a quienes une el idioma español y la obligación de hacer valer su peso y relevancia internacional.

Guerra Castillo dijo que incorporar el español como idioma oficial en la CIJ es un objetivo “prioritario para nuestra región, toda vez que un tercio de los casos actuales de la Corte están vinculados con Estados hispanohablantes. Su reconocimiento garantiza la igualdad entre los Estados Parte, el acceso pleno y efectivo a la justicia, fortalece la transparencia e impulsa el diálogo, la tolerancia y el entendimiento mutuo para la resolución de conflictos entre las Naciones.



“La exclusión del idioma español como lengua oficial de la Corte Internacional impacta en la representación equitativa en el ámbito legal internacional, restringe y dificulta la accesibilidad de la justicia, no solo de individuos, sino de gobiernos y entidades jurídicas de países hispanohablantes, quienes encontramos barreras lingüísticas significativas al participar en procesos judiciales relacionados con la jurisdicción de la Corte Internacional”, explicó.

En esta reunión de trabajo de parlamentarios y parlamentarias de Latinoamérica y del Caribe, en el marco de la Asamblea de la UIP, la diputada presidenta hizo público el reconocimiento del Parlamento mexicano al uruguayo Óscar Piquinela, quien recién recibió la Orden de Mérito al Liderazgo y la Excelencia en el ámbito legislativo 2023, por la Universidad Austral del Gobierno de Argentina.

“Artífice de creación de redes, mecanismos y acuerdos; así como arduo facilitador de iniciativas a favor de países Latinoamericanos y del Caribe, con los cambios constantes que distinguen a nuestra región, logrando acuerdos a través de la diplomacia parlamentaria en pro de la democracia y la prosperidad compartida entre nuestros países”.

La proposición del Congreso mexicano fue aprobada por los parlamentarios, por lo que las presidentas de la UIP, Tulia Ackson y de GRULAC, Sofía Carvajal Isunza se comprometieron a hacer las gestiones necesarias para que la CIJ apruebe esta propuesta, lo más pronto posible.

<https://edomexaldia.com/ante-el-grupo-latinoamericano-y-del-caribe-de-la-uip-mexico-entrego-dos-resoluciones-a-favor-de-que-el-espanol-se-incorpore-en-el-estatuto-de-la-cij-marcela-guerra/>